



República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educación Municipal
Unidad de Inventario

DECRETO EXENTO N° 12.616 /
PARRAL,
04 Dic 2015

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.
3. Decreto exento N° 2725 de fecha 27 de Mayo de 2014 que delega en el cargo de director de educación la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los decretos que autorizan las altas y bajas de Inventarios de bienes muebles y sus destinaciones.
4. Decreto exento N° 12.187 de fecha 30 de Noviembre del 2015, que nombra a Doña Maria Inés Soto Cerda como Secretaria Municipal Subrogante.

DECRETO:

1. APRUEBESE, la baja de las especies mencionadas que a continuación se detallan, del inventario del Establecimiento Educacional Escuela Ignacio Urrutia de la Sotta F-592

BAJAS DE ESCUELA IGNACIO URRUTIA DE LA SOTTA F-592

ESPECIE-DETALLE	N° INV.	CANT.	GRUPO	ESTADO
SILLAS DE PRE BÁSICA COLOR VERDE	S/N	27	D	EN DESUSO
SILLAS DE BÁSICA COLOR CAFÉ	S/N	56	D	EN DESUSO
MESAS DE BÁSICA S/COLOR	S/N	52	D	EN DESUSO
MESAS DOBLES COLOR BLANCO	S/N	3	D	EN DESUSO

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ACHIVÉSE.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"




MARIA INÉS SOTO CERDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
PARRAL



PRU/IDH/UPO/MSC/PMH/DAO/LBA/pvv
DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Municipalidad
- 2.- Archivo Daem
- 3.- Archivo Sub-Depto. Adquisiciones
- 4.- Archivo Sub-Depto. Inventario
- 5.- Archivo Sub-Depto. Finanzas